

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA Y CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

FIRMAN CARTA DE ENTENDIMIENTO



DEL 18 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2026

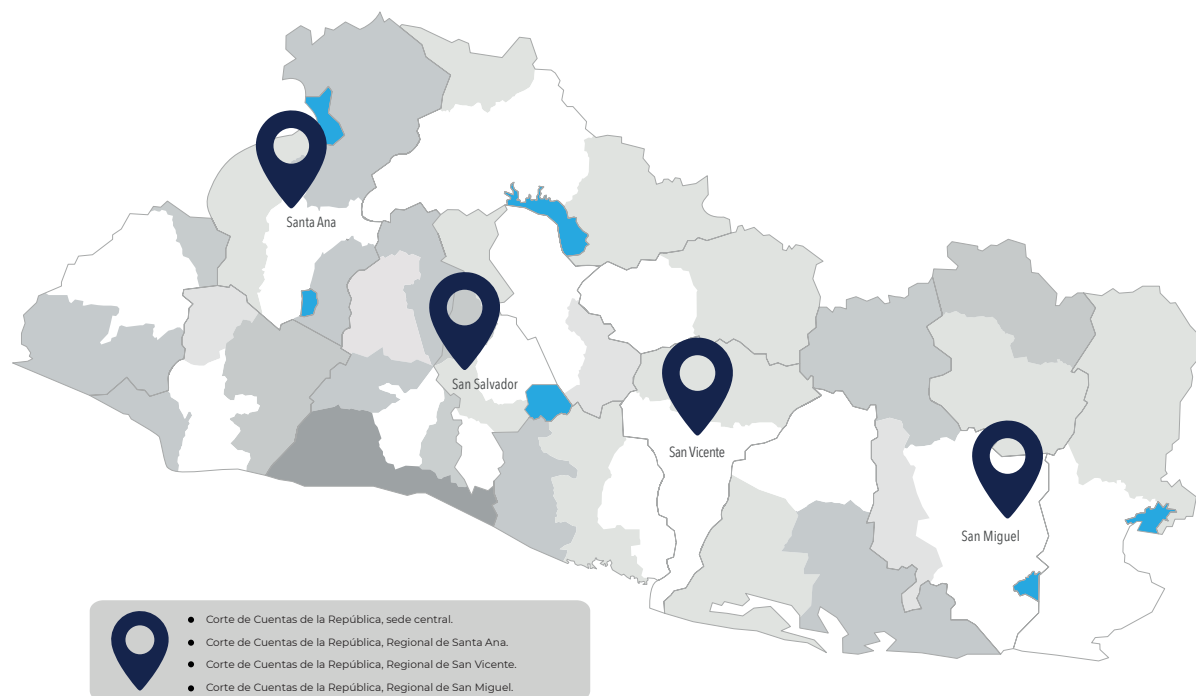
PÁG. 6



**CCR INAUGURA
CURSO ESPECIALIZADO
ANTICORRUPCIÓN**
PÁG. 7



**CCR ES SEDE
DEL II POSTGRADO
EN ÉTICA**
PÁG. 8



Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Walter Salvador Sosa Funes
Presidente

Julio Guillermo Bendek Panameño
Primer Magistrado

José Rodrigo Flores Ramos
Segundo Magistrado

Contenido



PORTADA

- 6** Corte de Cuentas de la República y Corte Suprema de Justicia firman Carta de Entendimiento

ACTUALIDAD

- 7** CCR inaugura Curso Especializado Anticorrupción
- 8** CCR es sede del II Postgrado en Ética
- 9** Divulgan Modelo de Auditoría Interna de Brasil
- 10** Magistrado asiste a conmemoración del Día de Europa
- 11** CCR celebra el Día de la Madre
- 12** Publican Agenda Regulatoria y Plan de Mejora
- 13** Crean Comité de Lactancia Materna

FISCALIZACIÓN

- 15** El estado de las acciones de control en abril de 2026
- 16** Verifican fondos en distrito del Puerto El Triunfo
- 16** Ejecutan auditoría en Municipio de La Unión Sur
- 17** Refuerzan fiscalización en el Municipio de La Unión Sur
- 17** En marcha auditoría al municipio de Ahuachapán Norte
- 18** Auditan al municipio de Santa Ana Norte

TRANSPARENCIA

- 19** La gestión para el Acceso a la Información Pública
- 20** ¿Cómo se gestiona la denuncia ciudadana en la CCR?

CREACIÓN DE CAPACIDADES

- 22** CCR participa en webinar de la OLACEFS
- 23** Presentes en reunión de Comisión de Participación Ciudadana

- 24** Fortalecen vínculos internacionales
- 25** CCR en encuentro virtual de Comisión de la OLACEFS
- 26** Representan a la CCR en taller regional
- 27** Finaliza curso sobre informes de auditoría
- 28** Estudian indicadores para la mejora continua
- 29** Capacitan para el Control Interno
- 30** Auditores se actualizan sobre contabilidad
- 31** Aplican estándares internacionales contra la corrupción
- 32** Garantizan efectiva formulación de hallazgos de auditoría
- 33** Avanzan hacia formatos comunicacionales inclusivos
- 34** Amplían conocimientos sobre Excel
- 35** Continúa Curso de Contabilidad
- 36** Tipifican delitos en la Administración Pública

- 37** Desarrollan campañas para fomentar cultura de la ética pública
- 38** Las puertas que custodian la memoria





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA Y CORTE SUPREMA DE JUSTICIA FIRMAN CARTA DE ENTENDIMIENTO

El actual Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República (CCR) comprometido con la construcción de alianzas estratégicas con otras entidades del Estado para hacer un frente común contra la corrupción, en acto solemne realizado el pasado 27 de abril suscribió una carta de entendimiento con la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Dicho documento fue firmado para la articulación estratégica interinstitucional por los presidentes de la CCR y de la CSJ, Mtro. Walter Salvador Sosa y Dr. Henry Alexander Mejía, respectivamente, en presencia del Primer Magistrado Julio Guillermo Bendeky y el Segundo Magistrado José Rodrigo Flores.

“Nos llena de orgullo hacer historia junto a la Corte Suprema de Justicia para avanzar con paso firme hacia la transformación nacional que nuestro país está viviendo. En este camino, la formación se vuelve un eje fundamental, porque es ahí donde se construyen capacidades, fortalecen valores y siembran las bases de un mejor servicio público”, señaló el Presidente Sosa.

La Carta de Entendimiento establece el marco general de cooperación y apoyo interinstitucional, “con el único objetivo de coordinar, desarrollar e implementar programas de formación, capacitación, especialización y extensión académica enfocados en fortalecer las competencias de cada entidad y otros elementos de interés institucional mutuo, incluyendo aquellos relacionados con la prevención y combate de la corrupción”.

Esta es la primera vez que el Organismo Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública establece una alianza de esta índole con un Órgano del Estado. Esta acción estratégica contribuirá al cumplimiento de su mandato constitucional de fiscalizar el uso de los fondos públicos y robustecerá los mecanismos de prevención y combate a la corrupción.





CCR INAUGURA CURSO ESPECIALIZADO ANTICORRUPCIÓN

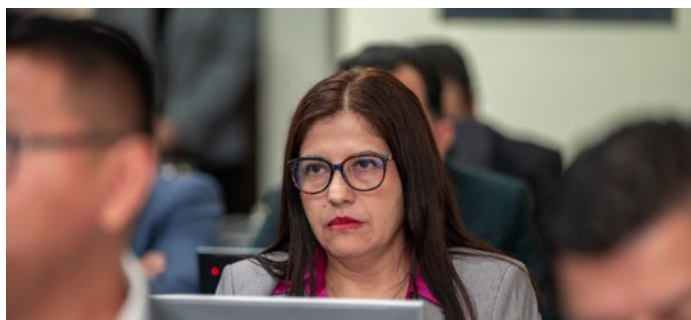
En cumplimiento de la Carta de Entendimiento firmada recientemente por la Corte de Cuentas de la República (CCR) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Presidente de la Entidad Fiscalizadora Superior salvadoreña, Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores inauguraron el pasado 11 de mayo el Curso Especializado Anticorrupción, dirigido a coordinadores directores, subdirectores, jueces de cuentas, así como a asesores de la Presidencia y de las Magistraturas.

“Este esfuerzo conjunto representa mucho más que una jornada académica en sí, es una apuesta firme por fortalecer las capacidades del talento humano institucional, dotándolo de herramientas técnicas, jurídicas y estratégicas que permitan ejercer una fiscalización más efectiva, moderna y comprometida con la transparencia”, expresó el Mtro. Sosa.

El magistrado de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, Héctor Nahún Martínez, cofacilita el curso en el cual se profundiza en aspectos relativos a la definición y consecuencias de la corrupción, así como en sus distintos enfoques: jurídico, ético y social, mientras que el miembro del pleno del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), el maestro en derecho administrativo, Moris Landaverde, entra en detalles sobre la Convención de las Naciones Unidas y la Convención Interamericana contra la corrupción.

Martínez, maestro en Derecho Constitucional y Penal, dijo que “el trabajo que la Corte de Cuentas realiza es fundamental para que el Estado salvadoreño pueda tener controles adecuados y eficaces en el manejo de los fondos públicos”.

Las jornadas dirigidas a 40 servidores de la CCR continuaron de forma presencial los días 13,18,20, 25 y 27 de mayo y de manera virtual asincrónica del 14 al 17 y del 21 al 24 del mismo mes.





CCR ES SEDE DEL II POSTGRADO EN ÉTICA

“Este espacio no sólo nos reúne para aprender, sino también, para reflexionar sobre el compromiso que asumimos como servidores públicos, un compromiso que nos involucra a todos y que nos exige actuar siempre con los más altos estándares de transparencia y rendición de cuentas”, expresó el Presidente Sosa, quien integró la mesa de honor junto al presidente del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) Dr. José Néstor Castaneda y otros 16 titulares de entidades gubernamentales.

El Presidente Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores participaron el 24 de abril en el acto inaugural de la segunda edición del Postgrado en Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, que se desarrollará los próximos ocho meses en las modernas instalaciones del Centro de Instrucción y Capacitación de la Corte de Cuentas de la República (CCR).

El postgrado, organizado por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), con el respaldo académico de la Universidad Francisco Gavidia (UFG), aglutina a 53 servidores que laboran en 20 instituciones del Estado, entre estas, la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República, la CCR, el Consejo Nacional de la Judicatura, el Instituto de Acceso a la Información Pública, el Centro Nacional de Registros, el Tribunal de Ética Gubernamental, distintos ministerios e instituciones del Órgano Ejecutivo.

El programa académico está estructurado en ocho módulos que serán impartidos por un selecto staff de capacitadores que apuesta por la profesionalización de los servidores de la Administración Pública.

“Debo destacar que, como Entidad Fiscalizadora Superior, nos sentimos muy orgullosos de aportar a este esfuerzo con un grupo de talentosos servidores de nuestra institución. Ellos, bajo el liderazgo y la coordinación del Magistrado Bendek, tendrán a su cargo el desarrollo del módulo ‘La fiscalización y su impacto en la gestión pública’. Y es que hablar del manejo de los recursos públicos es hablar, necesariamente, de integridad. Por eso, este tema resulta fundamental en el fortalecimiento de una gestión pública responsable y transparente”, enfatizó el Mtro. Sosa.



Desarrollan Primer Módulo del II Postgrado en Ética

El 30 de abril en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) de esta Entidad Fiscalizadora Superior tuvo lugar el primer módulo “Estrategias para fortalecer las capacidades institucionales de prevención y combate a la corrupción”, facilitado por la magistrada de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, Mtra. Sandra Luz Chicas de Fuentes. Así como el conversatorio “Corrupción y tolerancia social: un análisis desde la academia, el Estado y los derechos humanos”, con las exposiciones de la decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Francisco Gavidia, Dra. María Celia Martínez, la consejal propietaria del Consejo Nacional de la Judicatura, Mtra. Verónica González, el director nacional de educación superior, Dr. Christian Aparicio y el coordinador en metodología y diseño curricular de la Escuela de Ética e Integridad Pública del Tribunal de Ética Gubernamental, Mtro. Wuillburg Alexander Alvarenga.

Por la CCR estudian este posgrado el director Anticorrupción, Arnoldo José Parada, la subdirectora del (CINCAP), Yeni Nubia Erazo; los jueces de cuentas, Carlos Aníbal Cruz y Eduardo Antonio Pérez; el asesor y la colaboradora jurídica de la Segunda Magistratura, Pedro Escobar Estupinián y Rosa Margarita Alvarado, respectivamente.



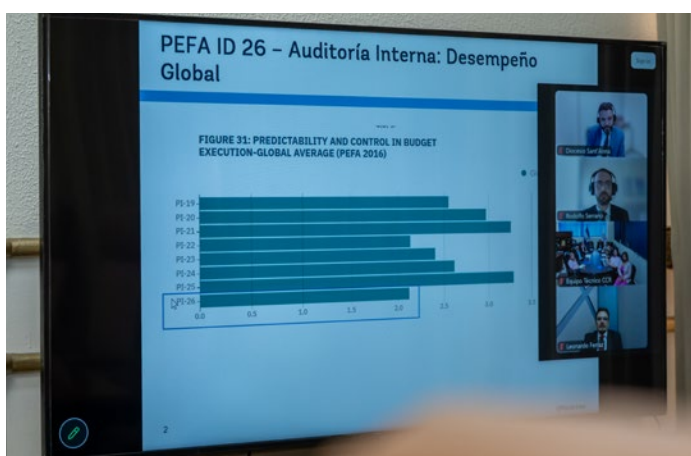
DIVULGAN MODELO DE AUDITORÍA INTERNA DE BRASIL

Un equipo técnico de la Corte de Cuentas de la República (CCR) liderado por el Presidente Walter Salvador Sosa participó el 29 de abril en el webinario “Reformando la auditoría interna en la práctica: el camino de Brasil hacia una auditoría interna de mayor impacto”.

En el evento se estudió el Modelo de Capacidad de Auditoría Interna que implementa el Consejo Nacional de Control Interno de Brasil (CONACI), con el apoyo del Banco Mundial.

Además del Mtro. Sosa intervinieron Sonnel Márquez, coordinadora general de auditoría, Glenda Ramos y Geysy Guardado, especialistas de la secretaría técnica, Edgar Romero y Morena Carballo, directores de auditoría; Alicia Magaña de Torres, directora de auditoría interna; Joaquín Tejada, colaborador jurídico de la Primera Magistratura, Pedro Escobar Estupinián, asesor de la Segunda Magistratura; Olivia Calderón, técnica de la coordinación general de auditoría; Saraf Amaya de Rivera, jefa de equipo de auditoría interna y Gabriela Marín de Rivera, colaboradora jurídica de la Dirección Anticorrupción, quienes trabajan en la actualización de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIG) y el Manual de Auditoría Interna Gubernamental (MAIG).

“Este tipo de seminarios web son clave para retomar algunas de las prácticas -especialmente de países latinoamericanos con quienes tenemos similares estructuras organizativas- que nos van a servir como insumos para incorporarlos en las normativas que estamos elaborando”, expresó el Lic. Romero.



MAGISTRADO ASISTE A CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE EUROPA



El Primer Magistrado de la Corte de Cuentas de la República, Julio Guillermo Bendek Panameño asistió el 8 de mayo al acto conmemorativo del Día de Europa, atendiendo invitación del embajador de la Unión Europea en El Salvador y representante ante el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Duccio Bandini.

La actividad reunió a titulares de los distintos órganos de Estado, cuerpo diplomático y representaciones internacionales acreditadas en el país: la vicepresidenta de la Asamblea Legislativa, Suecy Callejas, la magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Sandra Luz Chicas, la vicescanciller, Adriana Mira; el ministro de Hacienda, Jerson Posada y el ministro de Cultura, Raúl Castillo, entre otros.

Durante el evento se resaltaron los lazos de cooperación, amistad y diálogo entre nuestro país y la Unión Europea, así como el compromiso con el fortalecimiento democrático, el desarrollo sostenible y la integración regional.

La Unión Europea celebró en mayo el “Mes de Europa en El Salvador” con una serie de actividades culturales y deportivas orientadas a promover el intercambio cultural y el acercamiento entre los pueblos.



CCR CELEBRA DÍA DE LA MADRE



La Corte de Cuentas de la República (CCR) reunió el 13 de mayo a más de 200 servidoras de la oficina central y de las regionales de San Miguel, San Vicente y Santa Ana, en un evento conmemorativo del Día de la Madre denominado “Mi mamá es un modelo a seguir”. En esta actividad, por primera vez, se integraron virtualmente de forma simultánea todas las sedes, a través de herramientas tecnológicas, fortaleciendo así la unidad institucional.

“El trabajo que ustedes realizan en esta institución tiene un propósito no sólo para sus hogares, llevando un ingreso para cubrir las necesidades, sino también para el país. Cada una, desde su campo de acción, impacta positivamente en nuestra labor de fiscalización”, expresó el Presidente de la CCR, Walter Salvador Sosa, que encabezó la actividad con el Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek y el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores.

En la celebración se proyectó un video protagonizado por la jefa de equipo de la Dirección de Auditoría Dos, Kelly Turcios, en el que se retratan los retos y los sacrificios con la que muchas madres trabajadoras de la CCR equilibran diariamente las responsabilidades del hogar y su vocación de servicio al país.

También, tuvo lugar la ponencia “Mamá líder: equilibrio, fortaleza y propósito en cada etapa”, impartida por la coaching internacional Gloria Ramos, quien reflexionó sobre el crecimiento personal y el liderazgo femenino.

En el acto se hizo la entrega de certificados a participantes y ganadoras del concurso de fotografía “Mi mamá es mi modelo a seguir”. El primer, segundo y tercer lugar fueron otorgados a la subdirectora interina de auditoría interna, Alicia Magaña, a la colaboradora jurídica de la cámara cuarta de primera instancia, Jeannette Guzmán y a la colaboradora jurídica de la regional de Santa Ana, Jennifer Martínez.



PUBLICAN AGENDA Y PLAN DE MEJORA REGULATORIA 2026



La Corte de Cuentas de la República (CCR) publicó la Agenda Regulatoria 2026 y el Plan de Mejora Regulatoria 2026 dos instrumentos que marcan la ruta para simplificar trámites, modernizar procesos y fortalecer la gestión institucional.

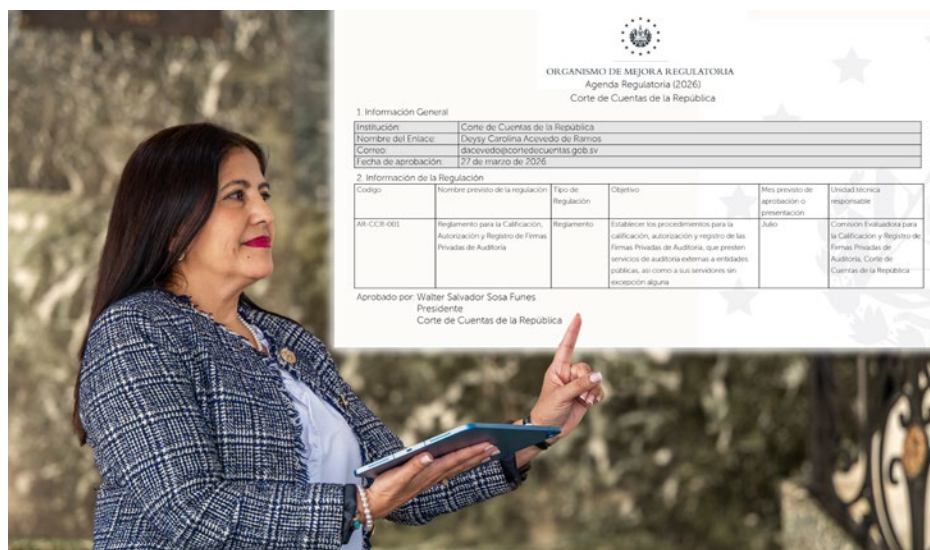
Esta iniciativa fue impulsada por la Unidad de Rendición de Cuentas y Mejora Regulatoria de la Dirección de Transparencia, Cumplimiento y Acceso a la Información Pública.

La jefa de la referida unidad, Deysy Acevedo de Ramos, explicó que “ambos documentos fueron elaborados conforme lo establece la Ley de Mejora Regulatoria, a fin de mejorar la calidad de las regulaciones vigentes y futuras para generar beneficios superiores a sus costos, así como para el máximo beneficio para la sociedad”.

La Agenda Regulatoria 2026 contempla la actualización del Reglamento para la Calificación, Autorización y Registro de Firmas Privadas de Auditoría. Dichas empresas ofrecen servicios de auditoría externa a las instituciones públicas.

Por su parte, el Plan de Mejora Regulatoria prioriza la simplificación del trámite de registro y autorización de las firmas privadas de auditoría, enfocándose en reducir tiempos de respuesta y hacer más eficientes los procesos, lo que facilitará la relación entre la institución y los usuarios de estos servicios.

Ambos instrumentos ya fueron aprobados por el Organismo de Dirección de la CCR y se encuentran disponibles para consulta pública en el portal de transparencia y en el sitio web del Organismo de Mejora Regulatoria.



Objeto de la Ley de Mejora Regulatoria

Art.1. Las disposiciones de la presente Ley tienen como objeto, asegurar la calidad de las regulaciones de los sujetos obligados, para que generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad, y se eliminen exigencias y requisitos que, sin fundamento, o apartándose de las plataformas tecnológicas, afecten el clima de negocios, la competitividad, el comercio exterior y la atracción de inversiones; para lo cual, se crea el Sistema de Mejora Regulatoria.



CREAN COMITÉ DE LACTANCIA MATERNA

La Corte de Cuentas de la República (CCR) creó recientemente un Comité de Lactancia Materna en cumplimiento a la Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna y en la Guía para la Instalación y Funcionamiento de Salas de Lactancia Materna en Centros de Trabajo.

Integran dicha entidad, la coordinadora general administrativa, Alexandra Recinos; el director de talento humano, Lic. Carlos Vladimir Castillo; la directora de comunicaciones, Dra. Claudia Nieto de Fagoaga; la subdirectora interina de talento humano, Licda. Rosa Rivas de López; el jefe de la clínica empresarial, Dr. José Óscar Álvarez; la enfermera Cristi Castro de Borja; la psicóloga Aída Margarita Calles y la colaboradora del comité de seguridad y salud ocupacional, Licda. María del Rosario Avelar.

“El comité trabajará para garantizar el adecuado funcionamiento de nuestra sala de lactancia, propondrá acciones de mejora, velará por el cumplimiento de normativas legales y técnicas y concientizará al talento humano sobre sus ventajas en el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas. Asimismo, llevará actualizado un diagnóstico de la población femenina en edad fértil, incluyendo a ordenanzas y agentes de la seguridad privada”, explicó el Dr. Álvarez.

El 14 de enero de 2025, el Organismo de Dirección inauguró la Sala de Lactancia Institucional, instalaciones confortables, privadas e higiénicas para facilitar que las mujeres amamenten a sus hijos o puedan extraerse y conservar su leche. Este recinto puede ser utilizado por empleadas de otras entidades y por particulares.

Este comité trabajará junto al Ministerio de Salud y al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) para desarrollar acciones en pro del bienestar materno infantil y la protección de la primera infancia.



“La lactancia materna promueve un vínculo afectivo positivo entre el bebé y su madre. Desde la psicología este acompañamiento emocional a la madre es fundamental, pues permite que pueda adaptarse a su nuevo rol y comprenda la importancia de su aporte nutritivo y el regalo de amor hacia su bebé a través de la lactancia”.

Licda. Cristi Castro de Borja, enfermera de la clínica de la CCR.



FINALIDAD DE LA LEY AMOR CONVERTIDO EN ALIMENTO PARA EL FOMENTO, PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA

Art. 1. La presente Ley tiene por objeto garantizar el derecho de todas las niñas y niños a la lactancia materna a través de la adopción de medidas que aseguren entornos y condiciones adecuadas para fomentar, proteger, y apoyar la lactancia materna priorizando los primeros mil días de vida, fomentando la nutrición segura y suficiente para los lactantes.

Principios

Art. 4. La aplicación e interpretación de la presente Ley se regirá por los siguientes principios:

1. Igualdad y no discriminación: Todas las personas, desde el instante de la concepción, son iguales ante la Ley. Por tal motivo, no podrá justificarse ninguna distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en criterios tales como sexo, raza, color, edad, idioma, religión, culto, opinión, filiación, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad, nacimiento o cualquier otra condición, que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos fundamentales.

2. Interés superior de la niña y el niño: En la interpretación, aplicación e integración de la presente Ley, así como en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas y otros instrumentos de gestión pública relacionados con la materia que regula, es de obligatorio cumplimiento el principio del interés superior de las niñas y niños, en lo relativo a asegurar su desarrollo integral y el disfrute de sus derechos y garantías.

3. Corresponsabilidad entre Estado, sociedad y familia: La garantía de los derechos reconocidos en esta Ley corresponde a la familia, la sociedad y el Estado.

4. Prioridad absoluta de los derechos de la niñez: El Estado debe garantizar de forma prioritaria todos los derechos de la niñez mediante su preferente consideración en las políticas públicas, la asignación de recursos, la accesibilidad y prestación de servicios públicos, la prestación de auxilio y atención en situaciones de vulnerabilidad y en cualquier otro tipo de atención que requieran.

Según la Guía para la Instalación y Funcionamiento de Salas de Lactancia Materna en Centros de Trabajo, los centros de trabajo deben crear un comité de lactancia materna, con el objetivo de generar acciones encaminadas a favorecer el fomento, apoyo y protección de la lactancia materna. Dicho comité será el responsable de la implementación de la Sala de lactancia materna dentro de su centro de trabajo, así como, de la administración, funcionamiento y seguimiento de la misma.





EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL EN ABRIL DE 2026

A continuación, se informa sobre el estado de las acciones de control ejecutadas en abril pasado por las siete direcciones de Auditoría, la Dirección de Auditoría Forense y las tres direcciones Regionales de la Corte de Cuentas de la República:

16

acciones de control finalizadas: 15 exámenes especiales y 1 auditoría financiera.



16 Finalizadas

23

acciones de control en informe preliminar: 19 exámenes especiales y 4 auditorías financieras.



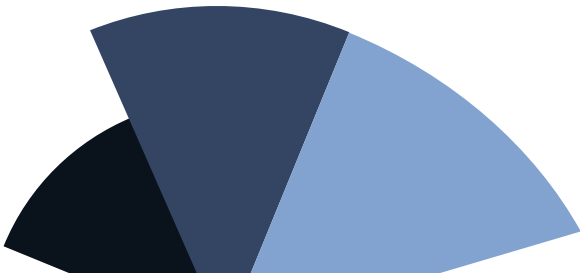
23 En Informe preliminar

23

acciones de control iniciadas en el mes: 20 exámenes especiales y 3 auditorías financieras.



23 Iniciadas en el mes



Acciones de Control

VERIFICAN FONDOS EN DISTRITO DEL PUERTO EL TRIUNFO



La Corte de Cuentas de la República ejecuta un examen especial al convenio de financiamiento otorgado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para la ejecución del Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir.

Como parte de esta acción de control, que comprende el período de 2021 a 2025, se audita la Cooperativa de Producción Agropecuaria y Pesquera “El Pantano” de R.L., ubicada en el distrito del Puerto El Triunfo, en el municipio de Usulután Oeste.

La jefa de equipo, Mercedes del Tránsito Aguilar, explicó que el examen busca “comprobar el uso correcto de los fondos provenientes del FIDA, verificar su adecuado registro y entrega a los beneficiarios, y constatar que su ejecución se desarrolle conforme al plan operativo del programa”.

Actualmente, el equipo se encuentra revisando documentación de respaldo: facturas, recibos y registros administrativos, así como hace control de los bienes adquiridos, tales como motores, lanchas, redes y otras embarcaciones utilizadas en las actividades de pesca.



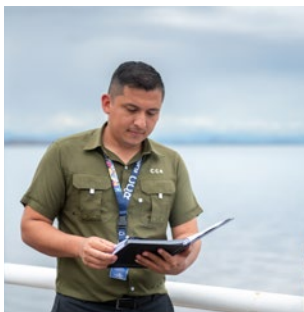
EJECUTAN AUDITORÍA EN LA UNIÓN SUR



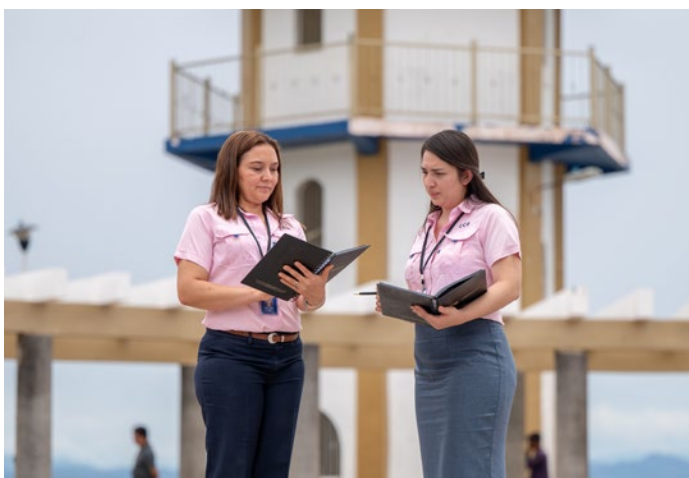
Esta Entidad Fiscalizadora Superior salvadoreña ha iniciado un examen especial a los egresos, proyectos y al cumplimiento de leyes y normativa aplicable al municipio de La Unión Sur, el cual abarca el periodo del 1 de mayo de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

“El objetivo de esta acción de control es verificar la legalidad y pertinencia de los egresos municipales relacionados con la adquisición de bienes y servicios, remodelaciones y desarrollo de programas sociales, para lo cual hemos solicitado la normativa interna, la documentación y los expedientes de proyectos, convenios y contratos llevados a cabo, para evaluar el manejo de los fondos por parte de la municipalidad”, explicó Patricia Elizabeth Portillo, jefa de equipo de la Regional de San Miguel.

La Unión Sur está integrado por los distritos de Conchagua, El Carmen, Intipucá, La Unión (cabecera), Meanguera del Golfo, San Alejo, Yayantique y Yucuaiquín.



REFUERZAN FISCALIZACIÓN EN MUNICIPIO DE LA UNIÓN SUR

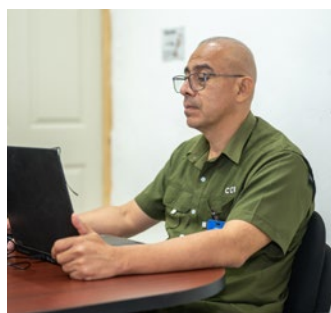


Un segundo equipo de la Dirección de Auditoría Regional de San Miguel efectúa un examen especial al municipio de La Unión Sur, aplicable al período del 1 de mayo de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

“Nos encontramos en la fase de planificación de la auditoría, ya hemos solicitado el detalle de los inmuebles y una muestra de los recibos de los ingresos percibidos por los distritos para verificar la integridad, el adecuado registro y custodia de los fondos durante el período señalado”, explicó la jefa de equipo, Noha Betsabé Morales.

En la fase de ejecución de esta acción de control, los auditores profundizarán en el análisis de la información recopilada.

De este modo, la Corte de Cuentas de la República da cumplimiento a su misión de fiscalizar con excelencia la gestión de los recursos del Estado para contribuir a la buena gobernanza mediante una labor innovadora y técnica, apegado a sus valores institucionales, para beneficio de la sociedad salvadoreña.



EN MARCHA AUDITORÍA AL MUNICIPIO DE AHUACHAPÁN NORTE



La Regional de la Corte de Cuentas de la República (CCR) con sede en Santa Ana lleva a cabo un examen especial a los ingresos y egresos del municipio de Ahuachapán Norte, en el departamento de Ahuachapán.

“El 24 de abril comenzamos este examen especial aplicable al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. De esta manera, la CCR procura el establecimiento de mecanismos para verificar que los fondos públicos sean administrados con transparencia”, señaló el jefe de equipo, Lic. Miguel Recinos.

Según la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, vigente desde 2023, el municipio auditado lo conforman los distritos de Atiquizaya, El Refugio, Turín y San Lorenzo.

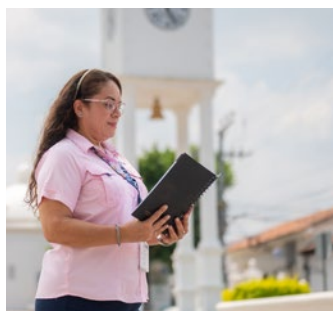




“El requerimiento inicial contempla la documentación relacionada con planes estratégicos institucionales, estados financieros consolidados, así como la información presupuestaria y de ejecución de proyectos”, detalló el jefe de equipo de la Dirección de Auditoría Regional de Santa Ana, Santos Barillas, al explicar el alcance del examen especial que ejecutan al municipio de Santa Ana Norte, para evaluar el ejercicio fiscal 2025.

En este contexto, la acción de control de la Corte de Cuentas de la República tiene como objetivo verificar la correcta administración de los ingresos y egresos, así como el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables a dicho municipio.

Santa Ana Norte está conformado por los distritos de Masahuat, Santa Rosa Guachipilín, Texistepeque y Metapán, siendo este último la cabecera municipal.



CORTE DE CUENTAS
de la República



Conoce los **canales** de

DENUNCIA

ante un

INDICIO DE

SOBORNO



2592-8100



denunciasdesoborno
@cortedecuentas.gob.sv

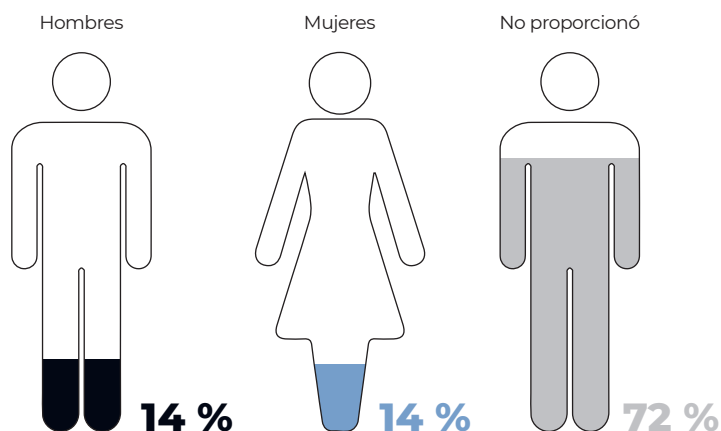
TU DENUNCIA ES CONFIDENCIAL

TRANSPARENCIA

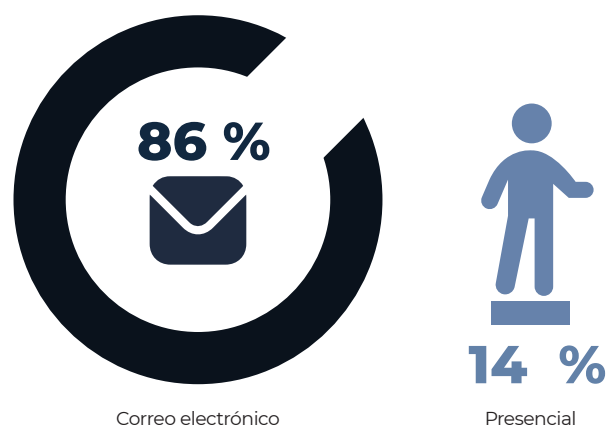
LA GESTIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Departamento de Acceso a la Información Pública comunica a la población salvadoreña que del 1 al 30 de abril de 2026 dio trámite a 7 solicitudes de acceso a la información pública, según detalle:

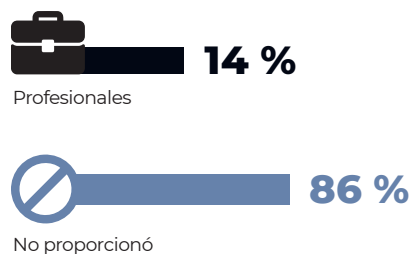
Solicitudes, según género



Medios utilizados



Sector poblacional



Medios de notificación



Requerimientos recibidos





¿CÓMO SE GESTIONA LA DENUNCIA CIUDADANA EN LA CCR?

El Departamento de Atención de Denuncias de esta Entidad Fiscalizadora Superior en el mes de abril atendió un total de nueve denuncias, las cuales se especifican a continuación:

Entidades denunciadas



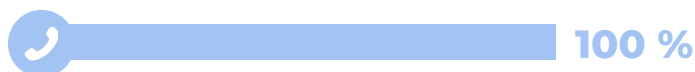
El 56 % de las denuncias fueron presentadas por escrito y el 44 % por correo electrónico.

Los hechos denunciados corresponden a:

Control interno

Irregularidades administrativas

La orientación brindada a la ciudadanía **sobre el proceso, los canales y el tipo de denuncia** se efectuó en un 100 % por medio de llamadas telefónicas.



El siguiente reporte se refiere a las 26 resoluciones notificadas por el Departamento de Atención de Denuncias:

Tipo de resoluciones notificadas



***Estese a lo resuelto** se refiere a resolución por medio de la cual el Departamento de Atención de Denuncias confirma una resolución anterior.

El 88.5 % de las notificaciones fueron presentadas por correo electrónico y el 11.5 % por medio del tablero.

La CCR atenderá tu denuncia ciudadana, a través de los siguientes medios:

✉ denuncias@cortedecuentas.gob.sv

📞 128 y 2592-8072

CONOCE LOS CANALES DE DENUNCIA CIUDADANA

Canal Presencial:

- CCR, San Salvador
- Sede Regional de Santa Ana
- Sede Regional de San Vicente
- Sede Regional de San Miguel

Tu denuncia es **CONFIDENCIAL**

Departamento de Atención de Denuncias

CCR PARTICIPA EN WEBINARIO DE LA OLACEFS



Servidores de la Corte de Cuentas de la República (CCR) participaron el 23 de abril en el webinar “Auditoría de infraestructuras sostenibles: experiencias del Tribunal de Cuentas Europeo”, desarrollado por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), en el marco del ciclo de diálogos 2026.

Este espacio cumplió el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las EFS de la región para la fiscalización de obras públicas con enfoque climático, por medio del Fondo de Innovación de la Adaptación y Resiliencia Climática en América Latina y el Caribe (AdaptaInfra OLACEFS-GIZ).

Representaron a la CCR el director de auditoría, Edgar Romero y el jefe interino del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP), Adán Estrada, quienes forman parte de la Comisión Técnica de Infraestructura y Transiciones Energéticas (COINFRA) de la OLACEFS.

Durante el encuentro, especialistas del Tribunal de Cuentas Europeo compartieron metodologías y buenas prácticas para la auditoría de infraestructuras de transporte sostenibles.

“Este tipo de espacios nos permiten conocer experiencias internacionales y fortalecer nuestro enfoque para la evaluación de proyectos de infraestructura”, destacó Romero.



La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) es un organismo internacional, autónomo, independiente y apolítico, creado como una asociación de carácter permanente que se encarga de cumplir funciones de investigación científica especializada y desarrollar tareas de estudio, capacitación, especialización, asesoría y asistencia técnica, formación y coordinación al servicio de sus miembros, así como de promover las relaciones entre estos, con el objeto de fomentar su desarrollo y perfeccionamiento.

Son miembros plenos de la OLACEFS las Entidades Fiscalizadoras Superiores de:

Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.



PRESENTES EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Corte de Cuentas de la República (CCR) se sumó a la primera reunión de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), la cual se desarrolló de manera virtual el pasado 24 de abril.

El jefe del departamento de Acceso a la Información Pública, oficial de información y delegado de protección de datos, Renato Huezo y el jefe del departamento de Atención de Denuncias, Antonio Villalobos representaron a la CCR.

El Lic. Huezo puntualizó que se lograron los objetivos de “presentar y alinear las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual 2026 de la CPC, además de compartir las acciones paralelas impulsadas por la Presidencia de la Comisión, que actualmente está a cargo del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil”.

De igual manera, indicó que se fortalecieron los vínculos entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la región y se potenció a la CCR en el ámbito internacional. Subrayó la relevancia de estos encuentros en el contexto institucional, para el impulso de iniciativas vinculadas a la participación ciudadana y la recepción de denuncias.

El Lic. Villalobos, por su parte, expresó que la participación virtual en este evento permitió dar visibilidad al trabajo de la CCR, así como conocer, retomar y adecuar a nuestro contexto social nuevas experiencias que contribuyan al crecimiento institucional.

A la reunión fueron convocados miembros de las EFS de México República Dominicana, Colombia, Argentina, Costa Rica, Brasil, El Salvador y Venezuela, entre otros.



FORTALECEN VÍNCULOS INTERNACIONALES



La mejora continua en la gestión pública sigue marcando la agenda regional, en este contexto, la Corte de Cuentas de la República (CCR) participó el 24 de abril en una reunión virtual de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR), impulsada por la Auditoría General de la Nación de Argentina.

En dicha fecha, mediante videollamada, los representantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Argentina, Brasil, Chile, México, República Dominicana, Uruguay, Perú, Guatemala y de El Salvador compartieron aspectos relativos al proceso de auditora.

La subdirectora de Planificación y Desarrollo Institucional, Dianna De la O Palacios, señaló que “durante la reunión conocimos los resultados del Plan Operativo Anual 2025, la proyección para el 2026 y se presentó la iniciativa para la organización de un seminario de herramientas de gestión de la calidad, según la norma ISSAI 140”.



“La importancia de estas reuniones es que nosotros mantenemos siempre la relación con la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y con la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y sus comisiones, a fin de retroalimentarnos sobre buenas prácticas para la mejora continua”, dijo, por su parte, la directora María Eugenia de Auerbach.

La CEDEIR es un órgano técnico que se dedica a la gestión del conocimiento de temas de evaluación del desempeño, a la gestión estratégica y de control de las EFS miembros de la OLACEFS.





CCR EN ENCUENTRO VIRTUAL DE COMISIÓN DE LA OLACEFS

La Corte de Cuentas de la República (CCR) participó el 27 de abril en una videoconferencia sobre las innovaciones metodológicas del Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDIGI-EFS) 2026.

Este indicador de carácter bianual es impulsado por la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Corporación Acción Ciudadana Colombia. Durante el encuentro, el director ejecutivo de esta última, Luis Fernando Velásquez, presentó los principales desafíos y ajustes previstos para la edición 2026.

El representante de la CCR, el Oficial de Información y delegado de Protección de Datos, Renato Huezo, enfatizó que “el IDIGI-EFS es una herramienta de evaluación que mide qué tan accesible, clara y completa es la información que las EFS ponen a disposición del público”.

En la más reciente medición, la CCR alcanzó la máxima calificación de 100 puntos, posicionándose entre las siete entidades mejor evaluadas a nivel latinoamericano y en el primer lugar a nivel centroamericano.

El Lic. Huezo dijo que la intervención institucional en dicha conferencia virtual fortalece la transparencia en el ámbito regional y promueve el intercambio de buenas prácticas encaminadas a la lucha contra la corrupción.

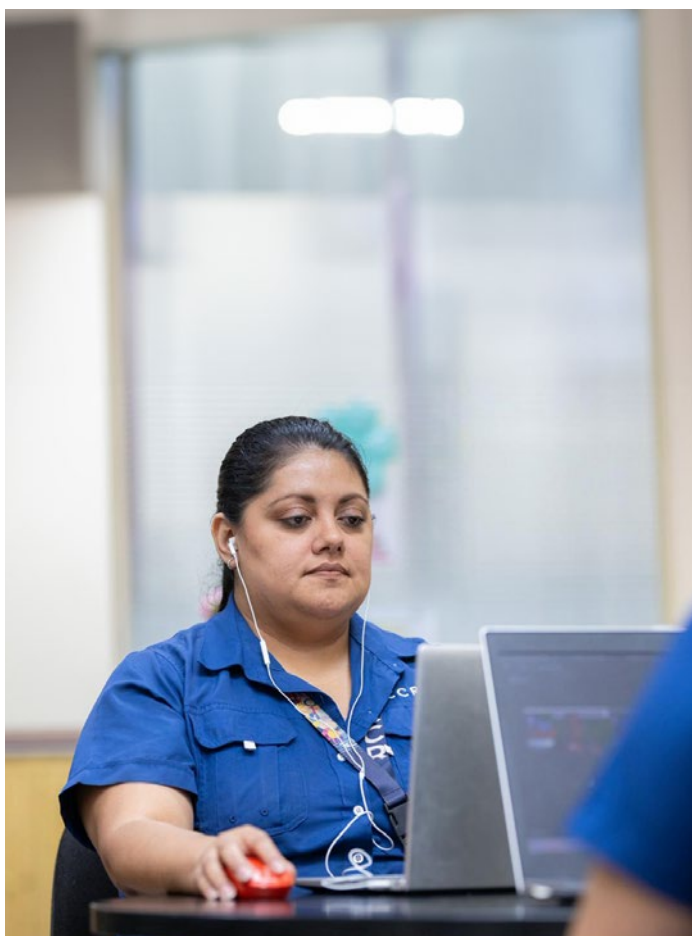


REPRESENTAN A LA CCR EN TALLER REGIONAL

En su calidad de miembro del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Desastres de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), la Corte de Cuentas de la República (CCR) participó en el “III Taller de Resiliencia Inclusiva de la Red las Américas y el Caribe de Mujeres para la Reducción del Riesgo de Desastres”, llevado a cabo el pasado 30 de abril en el marco del Día Internacional en Memoria de las Víctimas de los Terremotos.

Durante la actividad virtual se hizo referencia a la importancia de integrar la perspectiva de género y la inclusión de personas con discapacidad en la gestión del riesgo, destacándose que los terremotos no afectan de manera uniforme a la población, debido a factores como la vulnerabilidad social, la planificación territorial y la infraestructura deficiente que incrementan significativamente los daños en caso de dichos eventos.

“En este taller se detallaron los elementos a tomar en cuenta ante la ocurrencia de desastres naturales, a fin de que se haga la correcta orientación de los recursos públicos y se proporcione mayor apoyo a la población”, señalaron la jefa de equipo, Victoria Sánchez Guzmán y la auditora, Juana Cristela García quienes se conectaron al encuentro virtual en representación de la CCR.



FINALIZA CURSO SOBRE INFORMES DE AUDITORÍA



Del 14 de abril al 14 de mayo, en las aulas del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP), tuvo lugar el curso “Análisis y comprensión de informes de auditoría para personal jurisdiccional” con la participación de 29 servidores de la Corte de Cuentas de la República.

Formaron parte de este proceso académico: secretarios de actuaciones y técnicos jurisdiccionales de las siete cámaras de primera instancia, de la secretaría de la cámara de segunda instancia, secretaría técnica de la presidencia y de la dirección anticorrupción.

Durante el curso se abordaron temas como principios de contabilidad, fundamentos de las auditorías financiera, de gestión y examen especial; asimismo, el uso del Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG-CCR), la custodia de papeles de trabajo y el análisis de los informes de las acciones de control, entre otros.

“La socialización de estos conocimientos es elemental para homogenizar el trabajo entre las áreas de auditoría y jurisdiccional, ya que permite unificar criterios técnicos y optimizar los procesos institucionales en pro de una gestión más eficiente y transparente”, expresó la Licda. Clelia Cortez, facilitadora y auditora de la dirección de auditoría forense.

Las jornadas fueron impartidas por los jefes de equipo de auditoría, Katia Cardoza, Salvador Segovia, Alba Martínez, María Amaya, Hugo Burgos, Sigfredo Olmedo, Ruth García, José Figueroa, Sandra Salinas y los auditores José Ángel y Clelia Cortez; los subdirectores de auditoría forense y de la auditoría cinco, Óscar López y Mayra Nieto, así como por la técnica del departamento de apoyo y gestión de auditoría, Gloria Arita.



ESTUDIAN INDICADORES PARA LA MEJORA CONTINUA



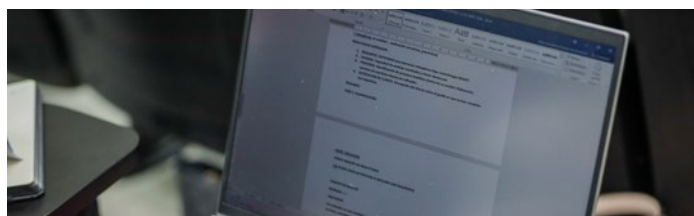
Miembros de los equipos de proceso de las áreas administrativa, de auditoría y jurisdiccional participaron el 22 de abril en una capacitación sobre elaboración y seguimiento de indicadores, una herramienta clave para medir resultados y orientar la toma de decisiones.

“El requisito 9.1 de la norma ISO 9001:2015 establece la importancia del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación dentro de una organización. La manera de medir la eficacia es a través de indicadores, ya que estos nos permiten conocer si los procesos están funcionando y orientando las acciones oportunamente”, explicó el técnico del Departamento para la Modernización y Gestión de la Calidad, Christian Villeda, quien facilitó este evento.



Por su parte, Carlos Beltrán, de la dirección de informática y desarrollo tecnológico, señaló que “el uso de indicadores permite medir la eficiencia y eficacia de los procesos, especialmente en el contexto de la modernización institucional”.

En esa línea, la CCR continúa impulsando acciones de seguimiento, medición y evaluación de su Sistema de Gestión de la Calidad, orientadas a la satisfacción de las necesidades de sus usuarios y el fortalecimiento de la mejora continua.



CAPACITAN PARA EL CONTROL INTERNO



La Corte de Cuentas de la República (CCR) capacitó el pasado 27 de abril a 28 servidores de diferentes instituciones públicas sobre las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI).

La directora de auditoría, Ana Elizabeth Ramírez, impartió los antecedentes del Sistema COSO (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, por sus siglas en inglés), la base legal del Reglamento de las NTCI, los componentes del Sistema de Control Interno y las debilidades más recurrentes en dicha materia.



“Con el desarrollo de esta temática se ayuda a todas las entidades del sector gubernamental a mejorar y evaluar constantemente sus sistemas de control interno, a fin de garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos del Estado”, expresó la facilitadora de la CCR.

A la jornada de 8 horas, que se desarrolló en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP), asistió personal de la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC), Banco de Fomento Agropecuario, Centro Nacional de Registros (CNR) y del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.



AUDITORES SE ACTUALIZAN SOBRE CONTABILIDAD



Con el apoyo del Ministerio de Hacienda, personal de la dirección financiera y auditores de la sede central y regionales de la Corte de Cuentas de la República reforzaron sus competencias en materia de contabilidad gubernamental.

Los 40 servidores de la Entidad Fiscalizadora Superior salvadoreña fueron capacitados durante 10 días por un equipo de igual número de técnicos de la dirección general de contabilidad gubernamental de dicho ministerio.

El 27 de abril, en las instalaciones del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) de la Entidad Fiscalizadora Superior, los licenciados José

Ernesto Vásquez, Yesenia Fuentes, Marvin Ayala y René Paniagua, expusieron sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, la presentación de los estados financieros, el estado de flujos de efectivo, los costos por préstamos, inventarios y propiedades de inversión, entre otros.

“Es importante que mantengamos actualizados nuestros conocimientos sobre la nueva normativa para continuar haciendo una fiscalización efectiva en las instituciones públicas”, externó Raúl Rodríguez, auditor de la CCR.



APLICAN ESTÁNDARES INTERNACIONALES CONTRA LA CORRUPCIÓN



Talento humano institucional participó en la cuarta edición del curso “Aplicación de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción sus mecanismos de seguimiento y otros estándares internacionales”, organizado por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

En este evento que tuvo lugar el 27 y 28 de abril se fomentó el diálogo y la reflexión sobre los compromisos en la lucha contra la corrupción y la promoción de la ética pública.

El oficial de prevención del delito y justicia penal de la UNODC, Felipe Freitas Falconi y la experta legal de la misma organización, Alvina Mangandi compartieron nociones generales de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, el sistema de evaluación de expertos, así como buenas prácticas y recomendaciones.

Asistió a esta capacitación personal del Centro Nacional de Registros, el Instituto de Acceso a la Información Pública, los ministerios de Economía, Relaciones Exteriores y Hacienda, la Fiscalía General de la República, la Corte Suprema de Justicia, el Registro Nacional de las Personas Naturales, la Superintendencia del Sistema Financiero y del Consejo Nacional de la Judicatura, entre otras entidades gubernamentales allí representadas.





GARANTIZAN EFECTIVA FORMULACIÓN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En el Centro de Instrucción y Capacitación de la Corte de Cuentas de la República se desarrolló el 28 de abril un taller sobre la formulación de los hallazgos de auditoría que fue impartido por la directora de auditoría, Morena Carballo.

En la jornada participaron 40 servidores de las direcciones de auditoría, incluidas las regionales de San Miguel, San Vicente y Santa Ana, además de personal de las direcciones de auditoría interna y de aseguramiento de la calidad, quienes profundizaron respecto de los atributos y deficiencias en la elaboración de los hallazgos de auditoría, así como en el manejo de la evidencia que debe ser lícita, pertinente, útil, objetiva y ordenada, como base para sustentar adecuadamente los resultados del proceso fiscalizador.

“Este tema se imparte a jefes de equipo y auditores con el propósito de actualizar sus conocimientos para la redacción y fundamentación de los hallazgos, a fin de garantizar su admisibilidad efectiva en el proceso del juicio de cuentas”, indicó la facilitadora.





AVANZAN HACIA FORMATOS COMUNICACIONALES INCLUSIVOS

Conforme al Plan de Manejo de Oportunidades del Área Administrativa, la Dirección de Comunicaciones (DIRCOM) capacitó el 7 de mayo a los servidores de Prensa, Multimedia y Contenidos Digitales sobre los principios de comunicación inclusiva y accesibilidad universal, con el apoyo del intérprete de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA), especialista en tiflotecnología y enseñanza del sistema braille, Oscar Vidal Zamora.

El Sr. Zamora compartió con los 19 miembros de la DIRCOM las buenas prácticas para favorecer la accesibilidad a los productos comunicacionales de la CCR por parte de personas con discapacidad visual o auditiva.



La Directora de Comunicaciones, Dra. Pamela Nieto de Fagoaga puntualizó que “la capacitación nos ha permitido identificar oportunidades de mejora relacionadas con la accesibilidad universal a nuestros productos comunicacionales. Por ejemplo, comprendimos la importancia de incorporar subtítulos en nuestros videos institucionales y de utilizar tamaños de texto y tipografías adecuadas, no sólo pensando en personas con discapacidad, sino también en quienes, con el paso de los años, experimentan una disminución natural de la vista y la audición. Además, gracias a los conocimientos adquiridos, en próximas ediciones de la Revista Territorio CCR incorporaremos códigos QR con audios de algunas notas periodísticas, a fin de avanzar hacia formatos comunicacionales cada vez más accesibles e inclusivos”.



AMPLÍAN CONOCIMIENTOS SOBRE EXCEL

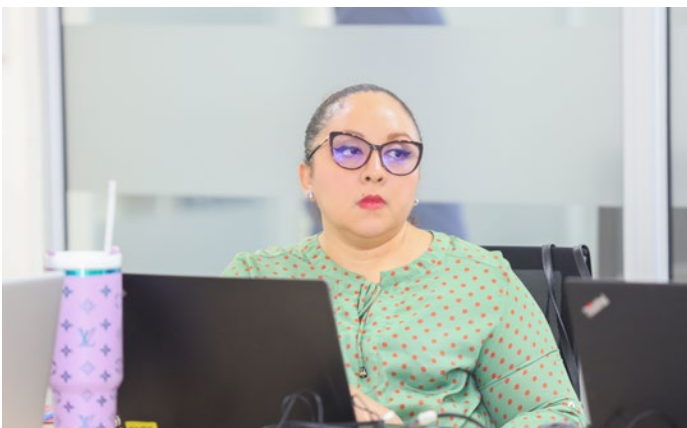
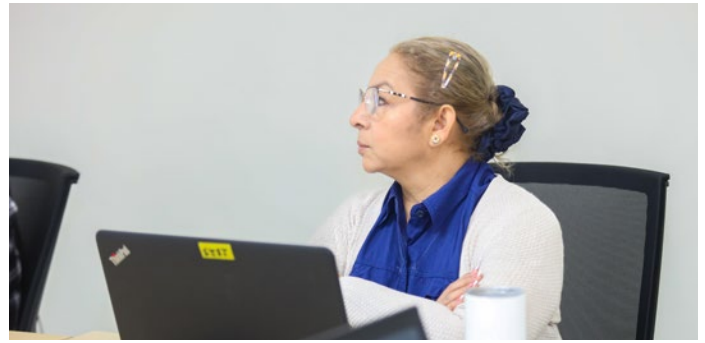
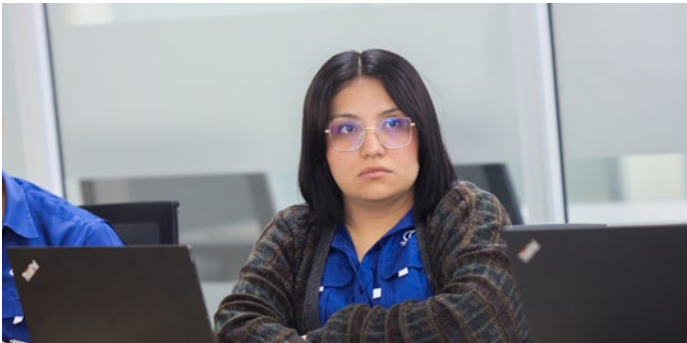


La Corte de Cuentas de la Republica desarrolló el 11 de abril una capacitación de ocho horas sobre el uso del programa informático microsoft Excel, como parte del fortalecimiento de las competencias tecnológicas de los servidores del área jurisdiccional.

La jornada reunió en el Centro de Instrucción y Capacitación a colaboradores jurídicos y administrativos, un secretario de actuaciones de cámara de primera instancia, así como a personal de la Secretaría de la Cámara de Segunda Instancia y de la Unidad de Notificaciones.



El analista programador de sistemas de la Dirección de Informática y Desarrollo Tecnológico, Ing. Jimmy Sánchez, señaló que “es oportuno que el talento humano institucional pueda conocer más sobre Excel y su aplicación, a fin de favorecer una labor más ágil, organizada y eficiente en el procesamiento de la información y en la elaboración de documentos”.





CONTINÚA CURSO DE CONTABILIDAD

Talento humano de las siete direcciones de auditoría de la sede central y regionales, de auditoría forense, auditoría interna y del departamento de apoyo y gestión de auditoría de la Corte de Cuentas de la República participaron en un curso de contabilidad gubernamental que imparte el Ministerio de Hacienda, desde el pasado 27 de abril.

El 11 de mayo tuvo lugar la sexta de diez jornadas presenciales que reforzarán los conocimientos del área operativa sobre las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), el estado de flujo de efectivo, inventarios, activos intangibles, activos y pasivos, información financiera del sector gobierno e ingresos de transacciones sin contraprestación, entre otros.

Las ponencias fueron facilitadas por los asesores de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del ministerio de Hacienda, Ernesto Vásquez, Rubidia Ruiz, René Paniagua, Diego Barrera y Claudia Rochac, quienes compartieron buenas prácticas en la aplicación de dichas normas en instituciones públicas.

“Es necesario que quienes realizamos labores de fiscalización nos actualicemos sobre la implementación de las NICSP que están vigentes desde el 2022 comenzando por el gobierno central y se han ido ejecutando en las municipalidades y en las instituciones descentralizadas en los siguientes años,” indicó el técnico del departamento de apoyo y gestión de auditoría, Lic. Carlos Rivas.



TIPIFICAN DELITOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



A fin de fortalecer las capacidades técnicas del personal del área de auditoría, la Corte de Cuentas de la República llevó a cabo el 12 de mayo la capacitación “Delitos en la Administración Pública y otros ilícitos, actualización de Reformas Penales, Tributarias y Complementaria”, con el apoyo de la Fiscalía General de la República (FGR).

La jornada, que reunió a 40 profesionales del área operativa, incluidas las Regionales de Santa Ana, San Vicente y San Miguel, fue impartida por la jefa interina de la unidad penal de la Dirección de la Defensa de los Intereses del Estado, Ana Silvia Cortez y el fiscal auxiliar de la unidad penal del Estado de la FGR, Jefferson Steve Barahona, quienes explicaron los delitos tributarios y fiscales, la identificación de indicios en auditoría y se refirieron a las reformas recientes en la normativa aplicable.



“La Corte de Cuentas apoya técnicamente las investigaciones sobre delitos económicos, mediante los peritajes financieros y contables, por eso, el desarrollo de este tipo de capacitaciones es fundamental para fortalecer su papel como ente fiscalizador del Estado”, detalló la Licda. Cortez.

Por su parte, el subdirector de auditoría forense de la CCR, Óscar López, dijo que “reforzar el perfil técnico de los participantes permitirá identificar conductas ilícitas cometidas por funcionarios públicos o por particulares, contribuyendo así a la realización del trabajo de una forma más especializada, acorde a las solicitudes y especificaciones de cada tipo de peritaje”.



ÉTICA

DESARROLLAN CAMPAÑAS PARA FOMENTAR CULTURA DE LA ÉTICA PÚBLICA



Para permear en la conciencia de los servidores de la Corte de Cuentas de la República (CCR) y en cumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental (LEG), la comisión de ética institucional desarrolla capacitaciones y campañas permanentes de divulgación sobre las normativas, los valores y deberes éticos a cumplir.

Así lo afirmó el Lic. Miguel Ángel Flores, quien como director de asuntos jurídicos forma parte de dicha Comisión que se encarga de tramitar y remitir al Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) los casos denunciados dentro de la Entidad fiscalizadora Superior.

“Uno de los deberes o funciones que tiene esta comisión es generar una cultura ética por medio de la realización de actividades que permitan sensibilizar a la totalidad del personal de la CCR”, destacó Flores, quien tiene una maestría en Administración de Justicia y otra en Derecho Constitucional.

En efecto, el artículo 27 de la LEG, en su literal d, le señala a dicha comisión la función de “difundir y capacitar a los servidores públicos de su institución sobre la ética en la función pública, la presente Ley y cualquier otra normativa relacionada con la finalidad de prevenir los actos de corrupción”.

Para llegar al personal se ha instalado en todas las computadoras institucionales protectores de pantalla con los valores éticos, se divulgan los canales para interponer denuncias; asimismo, se han colocado afiches en todas las unidades organizativas, se realiza divulgación del tema a través de las redes sociales, se llevan a cabo capacitaciones al personal (presenciales y virtuales) sobre los principios básicos de ética pública. Y se participa en cursos que realiza el TEG, en el marco de un convenio interinstitucional.

También resaltó el importante rol que juega la dirección de comunicaciones en la elaboración y divulgación del material, a través de los diferentes canales y plataformas digitales.

“En esta comisión buscamos que el talento humano de la CCR vea el tema ético con la trascendencia que realmente tiene, que vean que la ética es un elemento transversal en todos los procesos de la institución”, subrayó el Mtro. Flores.

¿Cómo interponer una denuncia?

Las denuncias por faltas a la ética pueden hacerse de manera anónima, a través del correo institucional: **denunciasyconsultasetica@cortedecuentas.gob.sv**. Y por medio del código QR en cada recepción de la CCR.



LAS PUERTAS QUE CUSTODIAN LA MEMORIA

En el corazón de San Salvador, la Corte de Cuentas de la República (CCR) se levanta como guardiana del patrimonio del Estado salvadoreño. Su edificio central cuenta con una entrada principal, la cual más que un simple acceso, es un umbral simbólico: las puertas de hierro forjado que desde 1955 han sido testigos silenciosos de la historia nacional. No son meros portones, son piezas de arte, fragmentos de memoria colectiva y símbolos de la estética institucional de mediados del siglo XX.

Fabricadas por los célebres talleres Biollo, estas puertas representan la maestría artesanal salvadoreña. El hierro negro, trabajado con paciencia y precisión, se transforma en volutas que parecen danzar en espiral, en rosetones dorados que evocan flores eternas, y en figuras geométricas que ordenan la composición con rigor clásico. Cada detalle, aplicado con mano experta, revela un diálogo entre la fuerza del metal y la delicadeza del ornamento. El dorado resplandece como un gesto de solemnidad, recordando que el acceso no es solo físico, sino también simbólico: entrar a la Corte es penetrar en el espacio donde se fiscaliza la transparencia del Estado.

En la parte superior, un letrero metálico proclama con letras en relieve: "CORTE DE CUENTAS" no es únicamente un rótulo; es una declaración de identidad, un sello que enmarca la función pública con dignidad. El borde decorativo, inspirado en el neoclásico, rodea las palabras como si fueran un escudo, reforzando la idea de que la justicia y la rendición de cuentas están protegidas por la tradición y el arte.

Las puertas, además, dialogan con la naturaleza. Los bordes ornamentados evocan la planta del café, con sus hojas y frutos, símbolo de la tierra salvadoreña y de su riqueza cultural. Así, el hierro forjado se convierte en metáfora: lo que es duro y resistente se abre a la vida, a la memoria agrícola y al espíritu de un pueblo que transforma la materia en belleza.

No es casual que estas piezas hayan sido concebidas en un periodo en que las instituciones públicas buscaban proyectar solemnidad y prestigio. **Entre 1955 y 1975, la herrería ornamental fue un lenguaje arquitectónico que transmitía poder y permanencia. Las puertas de la CCR son, por tanto, un testimonio de esa época, un recordatorio de que la arquitectura institucional también puede ser arte.**

Hoy, después de siete décadas, estas puertas siguen cumpliendo su doble función: asegurar el acceso y custodiar el patrimonio. Pero su verdadero valor trasciende lo utilitario. Son un símbolo museográfico, una pieza que merece ser interpretada, narrada y preservada. Cada visitante que cruza su umbral se convierte en parte de una historia mayor, en heredero de una tradición que combina hierro, arte y memoria.

En conclusión, las puertas de acceso de la CCR no son simples portones metálicos, son guardianas de la institucionalidad, testigos de la historia y obras de arte que reflejan la identidad salvadoreña. En ellas se entrelazan la fuerza del hierro, la delicadeza del ornamento y la solemnidad del deber público. Son, en definitiva, un umbral que no solo abre paso al edificio, sino también a la memoria viva de un país.



Por: José Luis Ernesto Romero Cristales, encargado del Museo de la Fiscalización.



**Para hacer alguna denuncia o
consulta en la institución
se cuenta con
el siguiente correo**

denunciasyconsultasetica@cortedecuentas.gob.sv

En caso de infracción a los deberes y prohibiciones éticas, se estará sujeto a una sanción de multa, determinada por el Tribunal de Ética Gubernamental.





DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
2026



TR-ES-1013/2012